

DECRETO ALCALDICIO N° 1891

Casablanca, 14 SET. 2009



VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1714 del año en curso que llamó a propuesta pública para la "Construcción Planta Tratamiento Comité Habitacional Lagunillas".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-23-LP09, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **INVERSIONES IMACOR LTDA.**, Rut. 76.638.890-6, representada por don **CHRISTIAN CARLOS AYALA PEREZ**, cédula de identidad N° 12.489.000-4 para la ejecución del Proyecto "Construcción Planta Tratamiento Comité Habitacional Lagunillas", por la suma única y total de \$ 47.644.660.-, plazo 81 días corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Diplad
Dir. Obras
Jurídico